

Buenos Aires, 14 de marzo de 2020

A la Comunidad FIUBA,

Visto la Resolución Rector Ad-Referéndum del Consejo Superior N°344/20 del día de la fecha en relación a la situación generada por la propagación acelerada del Coronavirus (Covid-19), quiero informar a los/las Docentes, Estudiantes, Graduados/as y Nodocentes las siguientes decisiones:

1. Reprogramar el inicio de clases, dando comienzo a las mismas el lunes 13 de abril de 2020.
2. Encomendar a la Secretaría de Hábitat y a la Secretaría Administrativa la implementación de las tareas necesarias para profundizar la higiene especialmente en áreas comunes y en aulas, reforzando las tareas de fumigación y eliminación de posibles fuentes de acumulación de agua y la provisión de jabón en baños y alcohol en gel en oficinas y sectores comunes en las Sedes de Paseo Colón y Las Heras.
3. Encomendar a la Secretaría de Hábitat y a la Secretaría Administrativa la coordinación con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales para implementar las actividades resueltas en el punto 2 en la Sede del Pabellón de Industrias de la Ciudad Universitaria.
4. Encomendar a la Secretaria de Gestion Academica que a traves del Centro de Tecnologias Educativas, CETEC, implemente un plan de contingencia para el dictado de clases a distancia para la mayor cantidad de cursos posibles dando prioridad a las materias de ciencias básicas.

El día lunes 16 de marzo estaré emitiendo una Resolución de Decano Ad-Referendum del Consejo Directivo con lo expuesto previamente.



Ing. Alejandro M. Martinez

Decano

---

**. Decanato**

Av. Paseo Colón 850 - PB - C1063ACV - Buenos Aires - Argentina  
Tel.: (54-11) 528 - 50518  
decanato@fi.uba.ar | www.ingenieria.uba.ar